
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN (MCA)
CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN
(CPOMN6219)

Observación: Ingreso a cargo permanente (abierto a toda la ciudadanía interesada)

I. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

A. Denominación del cargo

PROFESIONAL MÉDICO – NEUROLOGO CLÍNICO

B. Cantidad de puestos en concurso

1 (uno)

C. Objetivo del cargo

- Brindar atención neurológica en consultorio ambulatorio.
- Realizar los procedimientos profesionales pertinentes.
- Prescribir medicación u otros estudios.

D. Ubicación del cargo en la Organización

Dirección General del Área Social
Dirección del Policlínico Municipal
Consultorio del Policlínico Municipal

E. Ubicación física del cargo

Sede del Policlínico Municipal, (Mayor Fleitas N° 858 C/ Teodoro S. Mongelos – barrio Ciudad Nueva, Asunción)

F. Cargo del Jefe inmediato superior

Jefa de Servicios Asistenciales del Policlínico Municipal

G. Principales tareas del cargo

- Atender al paciente y realizar exámenes de rutina.
- Lecturas e informes de ElectroEncefaloGramas.
- Realizar estudios para la valoración del estado funcional del paciente.
- Indicar exámenes con fines preventivos, de diagnóstico o control evolutivo según lo requerido.
- Actualización de ficha médica de paciente. (Llenar planilla con datos proveídos por el paciente y asentar además tratamiento y medicación proporcionada).
- Evaluación de pacientes en Juntas Médicas solicitadas por la Dirección de Recursos Humanos que requieran de su área de especialización.

II. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL CARGO

A). Modalidad de la vinculación

Permanente

B). Sueldo básico mensual/Categoría

Gs. 3.335.640 (guaraníes tres millones trescientos treinta y cinco mil seiscientos cuarenta)
Categoría D06

C). Otras remuneraciones

Ninguna.

D). Otros beneficios

Lo que establece la normativa en materia laboral.

E). Horario de trabajo

12 (doce) horas semanales – 3 veces a la semana

III. REQUISITOS DOCUMENTALES (EXCLUYENTE)

- A) Copia simple de cédula de identidad vigente (ambas carillas)
- B) Copia simple de certificados laborales u otros documentos que avalen la experiencia.
- C) Copia simple de certificado de antecedentes policiales vigente.
- D) Original o Copia simple de certificado de antecedentes judiciales vigente.
- E) Copia simple de Título de grado médico cirujano, otorgado por Universidad, visado y legalizado por el MEC.
- F) Copia simple de Título de Especialización en Neurología, visado y legalizado MEC.
- G) Certificación de la Sociedad de Neurología.
- G) Copia simple del Registro profesional vigente expedido por el MSPyBS.

OBSERVACIÓN: *PARA LAS CONSTANCIAS LABORALES PRESENTAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS (CON MEMBRETES, NÚMEROS TELEFÓNICOS PARA LA REVERIFICACIÓN, PERIODO DE TIEMPO TRABAJADO CON FECHA DE INICIO Y FINALIZACIÓN DEL MISMO, CARGO Y/O FUNCIÓN DESEMPEÑADA).

*SE EXCLUIRÁ A LOS POSTULANTES QUE ADJUNTEN DOCUMENTACIONES QUE ACREDITEN FORMACIÓN ACADÉMICA INFERIOR A LAS SOLICITADAS EN EL PERFIL, POR ESTAR SUBCALIFICADOS PARA EL PUESTO.

*LOS DOCUMENTOS NO EXCLUYENTES NO ELIMINARÁN AL POSTULANTE DEL CONCURSO, PERO LA NO PRESENTACIÓN IMPLICARÁ LA NO PUNTUACIÓN.

IV. PERFIL REQUERIDO: Requisitos mínimos del cargo

A. EXPERIENCIA LABORAL

- Como mínimo 3 años de experiencia laboral, luego de finalizado el período de formación en la especialidad.

B. EDUCACIÓN FORMAL CERTIFICADA (excluyente)

Formación académica:

- a) Título de postgrado especialización en Neurología, visado y legalizado MEC.
- b) Título de grado médico, otorgado por Universidad, visado y legalizado por el MEC.

OTROS ESTUDIOS NO FORMALES

Idioma: Guaraní básico

COMPETENCIAS

- Capacidad de trabajo en equipo
- Adaptabilidad
- Compromiso con los pacientes y la Institución.
- Ética
- Integridad
- Calidad de Trabajo
- Iniciativa

ACTITUDES

- Expeditivo
- Capacidad de tolerancia a la frustración
- Facilidad de comunicación y expresión verbal
- Relacionamiento interpersonal efectivo

RESPONSABILIDAD IMPLICADA

- a) Supervisión de Personal
 - No posee
- b) Material y Equipo
 - Materiales de consultorio

INFORMACION CONFIDENCIAL

- Maneja documentos de información confidencial en forma constante

DESTREZAS REQUERIDAS

- a) Esfuerzo físico
 - El puesto exige ocasionalmente el uso de estas capacidades
- b) Concentración mental o visual
 - El trabajo exige normalmente el uso intenso de estas capacidades

CONDICIONES DE TRABAJO

a) Ambiente de trabajo:

- Consultorio en condiciones de ventilación e iluminación adecuada

b) Riesgos:

- Seguro y dentro de parámetros normales